

**OBJETIVO GENERAL DEL PIC:**

1. Contribuir al mejoramiento institucional, fortaleciendo las competencias de los funcionarios y la capacidad técnica de los diferentes procesos y/o dependencias, que aportan al cumplimiento de los objetivos del Fondo.
2. Contribuir al desarrollo de las competencias individuales en cada uno de los servidores del Fondo, con el fin de promover su crecimiento y desarrollo profesional
3. Atender las necesidades y requerimientos de capacitación identificadas por los funcionarios a través de los Proyectos de Aprendizaje en equipo - PAE - para el fortalecimiento de sus competencias laborales.

OBJETIVOS DEL PIC	OBJETIVOS ESPECIFICOS RELACIONADOS	PROCESO RESPONSABLE
<p>Capacitar a los Funcionarios de la Entidad en los temas relacionados con Auditoría Interna de Calidad, con el fin de contribuir al fortalecimiento de los procesos de: Seguimiento, Evaluación y Mejora del Sistema Integral de Gestión MECI:CALIDAD.</p>	<p>Fortalecer los conocimientos y habilidades del Grupo de Auditores de Calidad del Fondo Pasivo Social de FCN, con el fin de lograr la mejora en el desarrollo de las Auditorías Internas del Fondo en cada una de sus etapas: Planeación, Ejecución, Elaboración de Informes, Redacción de No Conformidades, Comunicación de Informes, Metodologías y Técnicas para análisis de causas (5 porqués, espina de pescado, lluvia de ideas, causa - efecto, entre otras) para la documentación de acciones de mejora para las No Conformidades Potenciales y Reales que se identifiquen como producto de las auditorías y eficacia en el seguimiento a las mismas.</p>	<p>TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD</p>
<p>Fortalecer las habilidades del grupo de funcionarios que laboran en el Proceso Atención al Cliente Interno (dependencias y/o procesos) y Externo (Atención al Ciudadano) con el fin de propiciar la cultura del servicio y la confianza ciudadana.</p>	<p>Capacitar a los funcionarios en temas relacionados con: SERVICIO AL CLIENTE, COMUNICACIÓN ASERTIVA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, GESTIÓN SERVICIO AL CIUDADANO, con el fin de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las competencias requeridas para la prestación del servicio con calidad.</p>	<p>ATENCIÓN AL CIUDADANO / GESTIÓN BIENES, COMPRAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS / GESTIÓN PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD / GESTIÓN PRESTACIONES ECONÓMICAS.</p>
<p>Contribuir al desarrollo de competencias en los Servidores Públicos del Fondo, para propiciar la mejora de los servicios a cargo de la Entidad y el crecimiento y desarrollo profesional.</p>	<p>Desarrollar competencias individuales a nivel de Liderazgo, Trabajo en Equipo, Empoderamiento, entre otros</p>	<p>TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD</p>

OBJETIVOS DEL PIC	OBJETIVOS ESPECIFICOS RELACIONADOS	PROCESO RESPONSABLE
Mantener actualizados a los funcionarios en la normatividad aplicable a los procesos de la Entidad con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.	Actualizar los conocimientos de los funcionarios del FPS en relación con la normatividad aplicable a la Entidad, particularmente en lo relacionado con: Contratación Estatal, Gestión de Cobro, Gestión Documental, Gobierno en Línea, entre otras.	TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD
Promover el desarrollo integral del Talento Humano y el fortalecimiento de la Gestión Ética en los servidores públicos del FPS.	Capacitar a los funcionarios de la Entidad en lo relacionado con la Gestión Ética y propiciar espacios para la socialización del Código de Valores y Conducta Ética de la Entidad.	TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD
Capacitar y actualizar a los Servidores Públicos del Fondo en el contexto del saber, del ser y del hacer, con el fin de brindar las herramientas necesarias para el desarrollo de los dos (2) Proyectos de Aprendizaje en Equipo aprobados para la presente vigencia.	Atender las necesidades de capacitación requeridas por el Equipo de Aprendizaje, para el desarrollo del Proyecto: PAE001_2015 ACTUALIZACION CODIGO DE VALORES Y CONDUCTA ETICA.	GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS / GESTIÓN PRESTACIÓN SERVICIOS DE SALUD.
	Atender las necesidades de capacitación requeridas por el Equipo de Aprendizaje, para el desarrollo del Proyecto: PAE002_2015 LEY ESTATUTARIA 1751 DE 2015.	OFICINA ASESORA JURÍDICA / SECRETARÍA GENERAL

Revisó:

Aprobó:

MARIA YANETH FARFÁN CASALLAS
Coordinador GIT Gestión Talento Humano

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
Director General

FECHA APROBACIÓN DEL PIC: 28/05/2015

Elaboró: Ana Cecilia Cárdenas Díaz - GTH

OBJETIVOS DEL PIC	OBJETIVOS ESPECIFICOS RELACIONADOS	PROCESO RESPONSABLE
-------------------	------------------------------------	---------------------

OBJETIVOS DEL PIC	OBJETIVOS ESPECIFICOS RELACIONADOS	PROCESO RESPONSABLE
-------------------	------------------------------------	---------------------

OBJETIVOS DEL PIC	OBJETIVOS ESPECIFICOS RELACIONADOS	PROCESO RESPONSABLE
-------------------	------------------------------------	---------------------

OBJETIVOS DEL PIC	OBJETIVOS ESPECIFICOS RELACIONADOS	PROCESO RESPONSABLE
-------------------	------------------------------------	---------------------

OBJETIVOS DEL PIC	OBJETIVOS ESPECIFICOS RELACIONADOS	PROCESO RESPONSABLE
-------------------	------------------------------------	---------------------

OBJETIVOS DEL PIC	OBJETIVOS ESPECIFICOS RELACIONADOS	PROCESO RESPONSABLE
-------------------	------------------------------------	---------------------

